



Autoriza El Pleno De La Cámara De Diputados Modificar La Integración De Seis Comisiones Ordinarias

El documento cambia el resolutivo primero del acuerdo de la Jucopo por el que se integraron 20 comisiones ordinarias, aprobado el pasado 9 de octubre. Las comisiones a las que se les hacen cambios son: Asuntos Frontera Sur, Deporte, Igualdad de Género, Puntos Constitucionales, Relaciones Exteriores y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

En Asuntos Frontera Sur y Deporte, el grupo parlamentario de Morena disminuye un integrante, mientras que el PVEM aumenta uno.

En tanto, en Igualdad de Género, Puntos Constitucionales y Relaciones Exteriores se aumentan 10 integrantes en cada una, distribuidos entre los seis grupos parlamentarios, para quedar en un total de 50, por lo que Morena tendrá 25, el PAN siete, el PVEM seis, PT cinco, PRI cuatro y MC tres.

Mientras que en la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación un integrante del grupo parlamentario del PAN pasó a formar parte de la Junta Directiva de esa instancia.

<https://hojaderutadigital.mx/autoriza-el-pleno-de-la-camara-de-diputados-modificar-la-integracion-de-seis-comisiones-ordinarias/>